



Exp.: A/OBR-037106/2022

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

**DISPONGO**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de obras denominado SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE ITE Y ACCESIBILIDAD EN EL IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN DE MADRID, promovido por la D.G. de Infraestructuras y Servicios, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 465.716,67 euros, justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

Necesidad de realizar las reformas necesarias para subsanar las deficiencias indicadas en la ITE del edificio, así como dotarlo de las instalaciones y morfología necesarias para poder cumplir con la normativa de accesibilidad.

FECHA DE LA FIRMA

EL VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y  
UNIVERSIDADES  
(P.D. Orden 11634/2012 de 27 de noviembre BOCM 3-12)  
EL DIRECTOR GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Firmado digitalmente por: GARCIA RODRIGUEZ - 11805832R IGNACIO  
Fecha: 2022.10.05 16:09

Fdo. Ignacio García Rodríguez